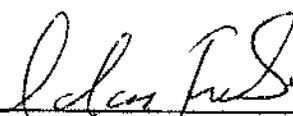


ACUERDO DE GESTIÓN 2013 - DT NORTE DE SANTANDER
 TERCER SEGUIMIENTO / DICIEMBRE 31 DE 2013
 Marzo 19 de 2014

	Calculo	Totales
Solicitudes inscritas en el RTDAF		351
Solicitudes no inscritas en el RTDAF		48
Total		399
Indicador: 500 solicitudes con resolución de inclusión o no inclusión en el RTDA	$(399/500)*100$	79,80%
Solicitudes en Trámite		689
Indicador: Al menos 70% de las solicitudes con resolución de inclusión con demanda y representación judicial	$314/351*100$	89,46%
Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia, aprobados en plan de compras		92,16%


 JOSE RENÉ GARCÍA COLMENARES
 Director Territorial Norte de Santander


 ADRIANA FUENTES LOPEZ
 Sub Directora General



Restitución de Tierras cucuta

al contestar cite este radicado No : DTNS1-201302365

Fecha: 22 OCT 2013
Hora: A. DON

Unidad Administrativa Especial de Gestión de
Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No. DSC2-201304235
Fecha: 22 OCT 2013
Hora: 4:02 PM Subdirección

164

ACUERDO DE GESTIÓN 2013 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO IVONNE MORENO, SUBDIRECTORA GENERAL Y EL GERENTE PÚBLICO RENÉ GARCÍA, DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

En la ciudad de Bogotá Distrito Capital, a los 22 días de Febrero de 2013, se reúnen **Ivonne Astrid Moreno Horta** titular del cargo **Subdirección General**, en adelante Superior Jerárquico y **José Rene García Colmenares** titular del cargo **Dirección Territorial Norte de Santander**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por: Subdirección General, Secretaría General, Directores Técnicos, Oficina Tecnologías de la Información -TIC- y Direcciones Territoriales, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos, asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de un año.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

Firma Superior Jerárquico

Firma Gerente Público



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 10 No. 27-27 Edificio Bachue - Oficina 702 - Teléfono: (57) 1 5906227 - 5661184 - 5661583 - Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



FORMATO DE SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN ACUERDO DE GESTIÓN

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

FECHA: 22 de Febrero de 2013

Objetivos:					Evaluación de compromisos
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la vigencia. • Evaluar las competencias del nivel gerencial. 					
Concertación de compromisos					
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento
Determinar la inclusión o no inclusión al registro de tierras despojadas y abandonadas de las solicitudes que se presenten.	35	500 solicitudes con resolución de inclusión o no inclusión en el RTDA.	31 de Diciembre de 2013	Número de solicitudes con resolución de inclusión o no inclusión en el RTDA.	79,80%
Realizar la representación judicial de casos incluidos en el registro.	35	Al menos el 70% de las solicitudes con resolución de inclusión con demanda y representación judicial.	31 de Diciembre de 2013	Número de solicitudes con resolución de inclusión con demanda y representación judicial / Número de solicitudes con resolución de inclusión.	89,46%
Gestionar las contrataciones bajo la supervisión de su dependencia, aprobados en el plan de compras.	30	Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia, aprobados en el plan de compras.	Según plan de compras	Número de contratos remitidos a gestión contractual / Número de contratos aprobados en el plan de compras.	75%

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31 de Diciembre de 2013			
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa.	31 de Diciembre de 2013			
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la UAEGRTD.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2013			



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 12 No. 272 - Edificio Especial de Gestión de Tierras Despojadas - Bogotá, D.C. - Teléfono: (57) 311 200 0000 - Fax: (57) 311 200 0001
www.uaegrtd.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de
Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC1-201300443
Fecha: _____
Hora: _____

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. 			
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la UAEGRT lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.





Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31 de Diciembre de 2013			
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2013			

FASE DE SEGUIMIENTO

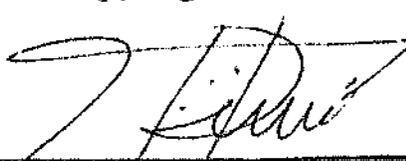
PRIMER SEGUIMIENTO: 7 Junio

34 decisiones de inclusión o no en el registro
 22 solicitudes con demanda presentadas ante los jueces de restitución
 372 resoluciones de inicio



SEGUNDO SEGUIMIENTO: 18 de octubre de 2013

→ Se anexan datos de seguimiento a 30 de septiembre de 2013
 Se redefine el encuadre de seguimiento para este corte por: "Al menos 70% de las solicitudes de zona núcleo focalizadas con Resolución de Juicio de Estudio".



TERCER SEGUIMIENTO:



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

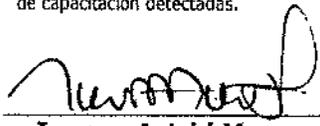
Carrera 40 No. 127 - 21 - Bogotá, República de Colombia | Teléfono: (57) 5398277 - 5391104 - 5391150 | Bogotá, D.T. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

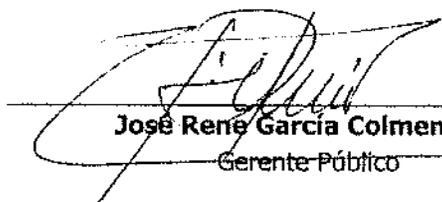


UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Observaciones:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.


Ivonne Astrid Moreno Horta
Superior Jerárquico


José René García Colmenares
Gerente Público



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 60 No. 2112 - Edificio Bacheque - Oficina 712 - Teléfono (57 4) 5998227- 5951164 - 59 4458 - Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

Dirección Territorial Responsable	Oficina Territorial Responsable	Resolución de Microfocalización	Municipio Ubicación del Predio	Número de solicitudes de ingreso al registro en la Microzona	Número de solicitudes con actos de resolución de inicio de Estudio	SEGUNDO SEGUIMIENTO/Septiembre 30 de 2013 Al menos 70% de solicitudes en zona microfocalizada con Resolución de Inicio de Estudio
Norte De Santander	Cucuta	RNM 0002 DE 2013	Abrego	5	3	60,00%
Norte De Santander	Cucuta	RNM 0002 DEL 10 DE JULIO DE 2012	Cúcuta	108	29	26,85%
Norte De Santander	Cucuta	0001 DEL 02 DE MAYO DE 2012	El Zulia	54	15	27,78%
Norte De Santander	Cucuta	RNM 0002 DEL 10 DE JULIO DE 2012	El Zulia			
Norte De Santander	Cucuta	RNM 0004 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012	Los Patios	5	2	40,00%
Norte De Santander	Cucuta	RNM 0001 DEL 30 DE ENERO DE 2013	Ocaña	23	4	17,39%
Norte De Santander	Cucuta	RNM 0002 DEL 10 DE JULIO DE 2012	Pamplonita	3		
Norte De Santander	Cucuta	0001 DEL 02 DE MAYO DE 2012	Tibú	546	303	55,49%
Norte De Santander	Cucuta	RNM 0005 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012	Villa Del Rosario	11		



SEGUNDO SEGUIMIENTO / 18 DE OCTUBRE DE 2013							
Dirección Territorial Responsable	Oficina Territorial Responsable	Resolución de Microfocalización	Municipio Ubicación del Predio	Número de solicitudes de ingreso al registro en la Microzona	Número de solicitudes con actos de resolución de Inicio de Estudio	Al menos 70% de solicitudes en zona microfocalizada con Resolución de Inicio de Estudio	
Norte De Santander	Cúcuta	RNM 0002 DE 2013	Abrego	5	5		
Norte De Santander	Cúcuta	RNM 0002 DEL 10 DE JULIO DE 2012	Cúcuta	111	111		
Norte De Santander	Cúcuta	0001 DEL 02 DE MAYO DE 2012	El Zulia	113	75		
Norte De Santander	Cúcuta	RNM 0002 DEL 10 DE JULIO DE 2012	El Zulia				
Norte De Santander	Cúcuta	RNM 0004 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012	Los Patios	5	5		
Norte De Santander	Cúcuta	RNM 0001 DEL 30 DE ENERO DE 2013	Ocaña	27	27		
Norte De Santander	Cúcuta	RNM 0002 DEL 10 DE JULIO DE 2012	Pamplonita	1	revocado		
Norte De Santander	Cúcuta	0001 DEL 02 DE MAYO DE 2012	Tibú	427	427		
Norte De Santander	Cúcuta	RNM 0005 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012	Villa Del Rosario	8	8		
TOTAL				697	696		

Observaciones:

- * Este año llevamos 554 Actos de inicio y del año pasado 105, en total 659, el total de la zona microfocalizada suma 697, nos falta por actos de inicio 38 del Municipio de El Zulia.
- * De la zona de pamplonita solo una solicitud pero por revocatoria de la zona se canceló, se realizó la revocatoria por no estar en zona Macro focalizada. Pero se hizo el tramite administrativo y se llevó a no inclusión.
- * De la zona de Tibu se están teniendo en cuenta por parte de la oficina Tics solicitudes que no están dentro de la zona microfocalizada pero que según ellos por estar en la zona automáticamente se marcan como solicitudes en zona micro focalizadas pero no es así; solicitamos que se haga el ajuste por parte de la oficina TIC, en razón a que no refleja la verdad, afecta el indicador y por esta razón la meta.

Nota: Respetuosamente se solicita corrección de los porcentajes de cumplimiento



Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

**Reporte de Solicitudes de Ingreso al Registro de
Tierras Despojadas y Abandonadas
Forzosamente**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

Norte De Santander

Análisis para la Dirección Territorial de Norte De Santander

**Oficina de Tecnología de la Información
31 de Diciembre de 2013**



Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

CONTENIDO

	Página
Capítulo I: Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente recibidas por UAEGRT	
Según fecha de registro	3
Según Oficina de Recepción vs. Oficina de Trámite para el último trimestre	4
De los casos correspondientes a la Dirección Territorial de Norte De Santander, según oficina receptora	5
Según Tipo de persona - género	6
Según Concepto de Seguridad	7
Sin número predial, matrícula predial y identificación cartográfica del predio	7
Según Pertenencia Étnica	8
Según Tipo de Afectación	8
Según Estado Civil y si es cabeza de familia	9
Según Ambito del Predio y Aspiración del Reclamante	10
Según Relación Jurídica Informada por el Reclamante con el Predio	10
Según Condición de haber recibido amenazas	11
Capítulo II: Solicitudes en Trámite dentro de las Zonas Micro Focalizadas	
Según Concepto de Seguridad	12
Con número predial, matrícula predial y identificación cartográfica del predio	13
Según estado del trámite de las solicitudes micro-focalizadas	13
Según estados de las Solicitudes Microfocalizadas	14
según Etapas del Proceso de la Ley 1448 de 2011	14
Capítulo III: Consolidado de Avances en la Ejecución 2013 de la Dirección Territorial de Norte De Santander	
No. Solicitudes con inicio de estudio	16
No. Solicitudes con Resolución de inicio de etapa probatoria	16
No. Solicitudes con Resolución de ingreso o no ingreso al registro	16
No. Solicitudes con Demanda	17
Glosario de términos	18

(*) **NOTA ACLARATORIA QUE APLICA PARA TODOS LOS CUADROS:** El área reportada se refiere a la denunciada por los solicitantes de ingreso al Registro de Tierras Despojadas, en algunos casos varias reclamaciones coinciden con el mismo predio, en otros no reportan extensión del predio. En consecuencia, es importante destacar que se trata de la sumatoria de las áreas informadas por los reclamantes. En la medida que se complete el proceso de restitución se precisará el área afectada según la extensión de los predios restituidos.



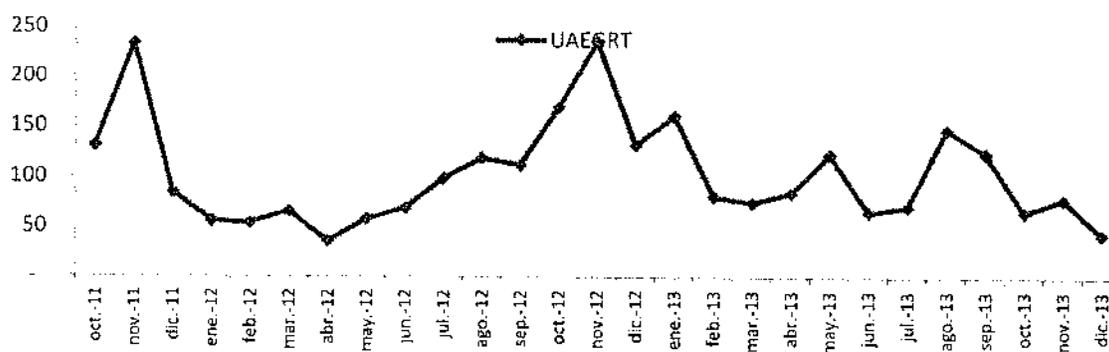
Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Capítulo I: Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente recibidas por UAEGRT

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, según fecha de registro



Mes de registro	UAEGRT
oct-11	131
nov-11	234
dic-11	85
ene-12	56
feb-12	54
mar-12	66
abr-12	36
may-12	58
jun-12	69
jul-12	99
ago-12	119
sep-12	112
oct-12	170
nov-12	236
dic-12	132
ene-13	161
feb-13	81
mar-13	75
abr-13	85
may-13	123
jun-13	66
jul-13	71
ago-13	148
sep-13	124
oct-13	66
nov-13	79
dic-13	44
Total	2.780

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Diciembre de 2013

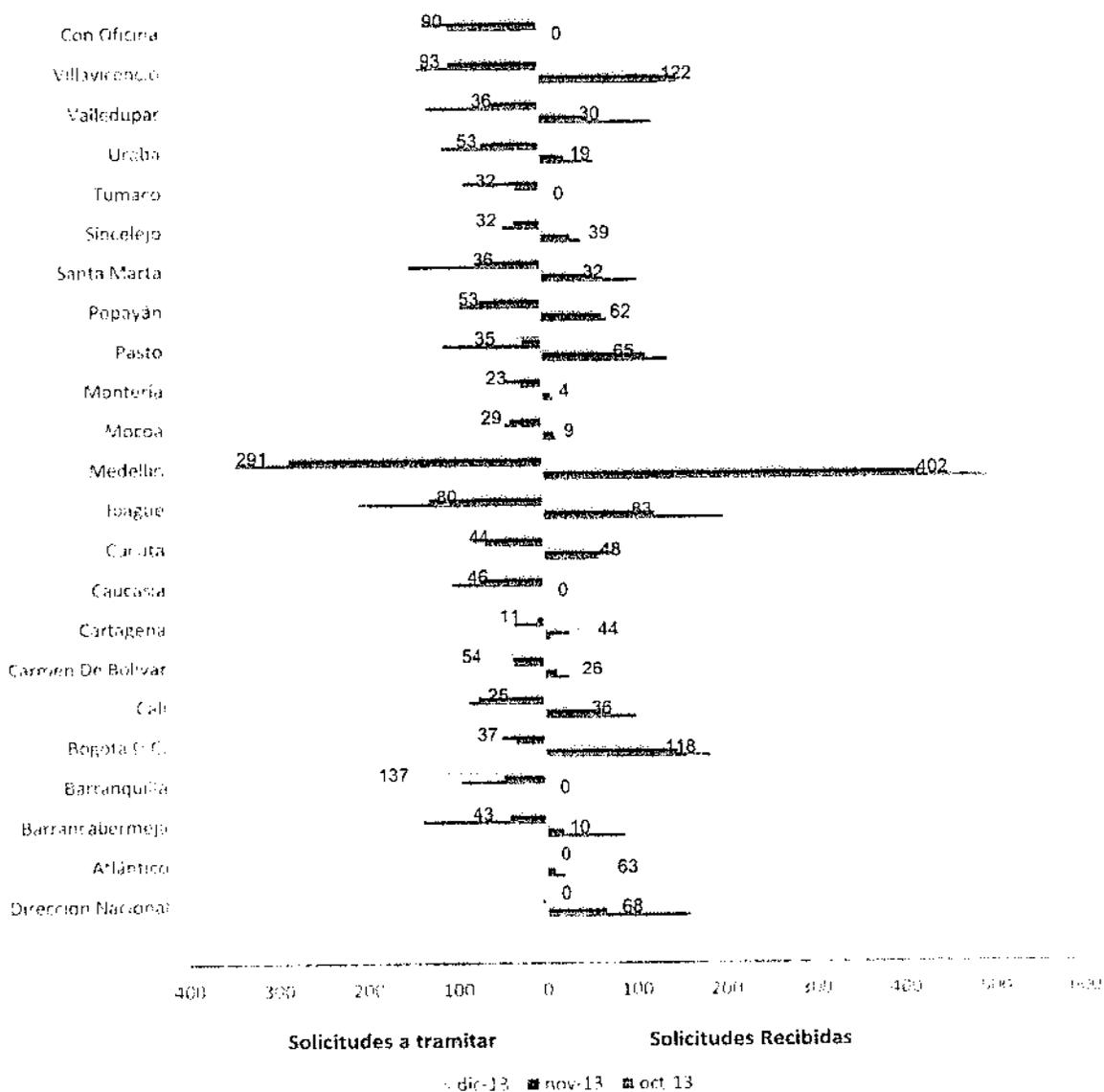


Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas
Forzosamente en el último trimestre, según Oficina de Recepción vs. Oficina de
Trámite para el último trimestre



* Las etiquetas de datos corresponden al mes de dic-13

Nota: Las solicitudes recibidas corresponden a aquellas que recibió la oficina directamente tanto de predios localizados en su jurisdicción como de predios ubicados en jurisdicción de otras Direcciones Territoriales. Las solicitudes a tramitar corresponden a aquellas sobre predios localizados en jurisdicción de la oficina, recibidas directamente o en otras oficinas territoriales. Sin Oficina corresponde a solicitudes sobre predios ubicados en zonas en las que la UAEGRG no cuenta con oficina territorial a la fecha.



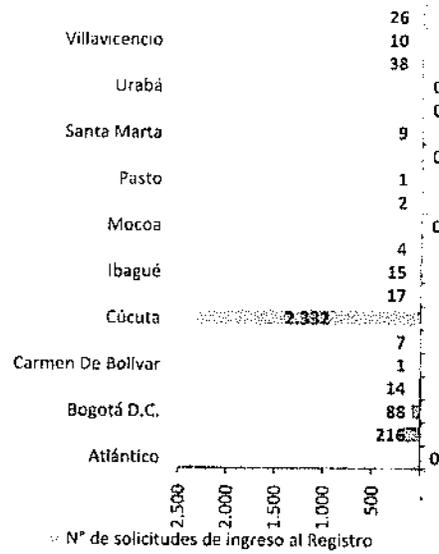
Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Prosperidad
para todos

Total de Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente de los casos correspondientes a la Dirección Territorial de Norte De Santander, según Oficina Receptora



Oficina Receptora	Nº de solicitudes de Ingreso al Registro	Área (has)*	Participación
Allántico	-	-	0,00%
Barrancabermeja	216	19.101	7,77%
Bogotá D.C.	88	16.686	3,17%
Cali	14	427	0,50%
Carmen De Bolívar	1	10	0,04%
Cartagena	7	554	0,25%
Cúcuta	2.332	75.591	83,88%
Dirección Nacional	17	833	0,61%
Ibagué	15	1.322	0,54%
Medellin	4	121	0,14%
Mocoa	-	-	0,00%
Montería	2	100	0,07%
Pasto	1	0	0,04%
Popayán	-	-	0,00%
Santa Marta	9	486	0,32%
Sincelejo	-	-	0,00%
Urabá	-	-	0,00%
Valledupar	38	2.372	1,37%
Villavicencio	10	2.320	0,36%
Remitidas por otra entidad	26	-	0,94%
Total	2.780	119.924	100%

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Diciembre de 2013

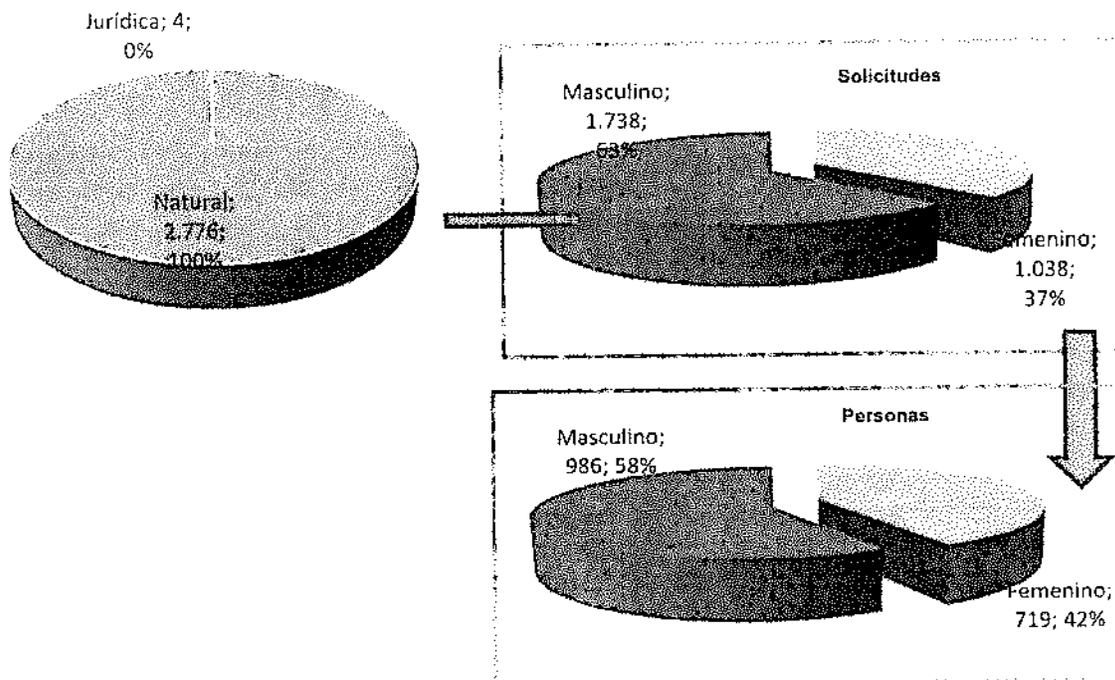


Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según Tipo de persona - género



Tipo de Persona	Número de Personas	Participación Número de Personas	N° de solicitudes de Ingreso al Registro	Participación N° de solicitudes de Ingreso al Registro	Área (has)*
Natural	1.705	99,9%	2.776	99,86%	119.452
Jurídica	2	0,1%	4	0,14%	472
Total	1.707	100,0%	2.780	100%	119.924

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Diciembre de 2013

Rangos de Edad para personas naturales	Solicitudes (Personas Naturales)			Personas		
	Femenino	Masculino	LGBTI	Femenino	Masculino	LGBTI
Niños (0-13)	1	10	0	1	7	0
Adolescente (14-18)	5	8	0	3	4	0
Adulto (19-60)	677	1.049	0	484	526	0
Adulto mayor (>60)	355	671	0	231	449	0
Total	1.038	1.738	0	719	986	0

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Diciembre de 2013



Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

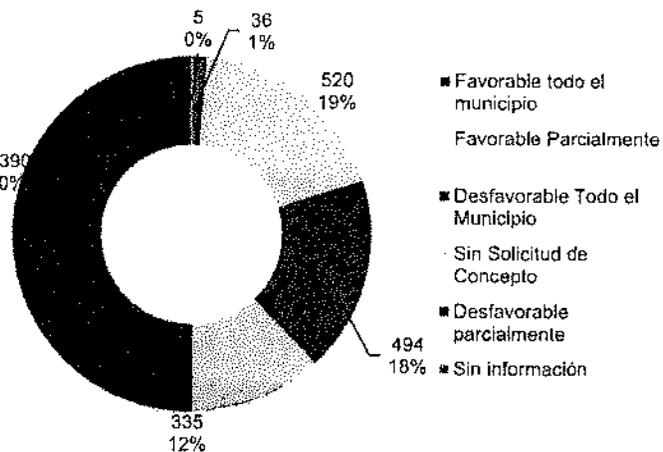


Prosperidad
para todos

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según Concepto de Seguridad

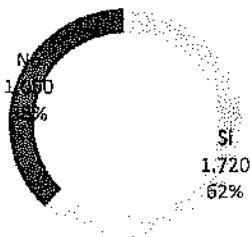
Concepto de Seguridad		Solicitudes
Favorable	Todo el mpio	36
	Parcialmente	520
Desfavorable	Todo el mpio	494
	Parcialmente	335
Sin solicitud de concepto		1.390
Sin información		5
Total		2.780

Fuente: UAEGR, Fecha corte: 31 de Diciembre de 2013

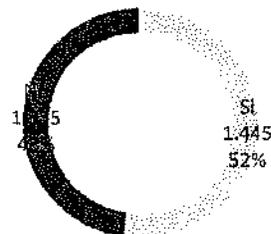


Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Con número predial, matrícula predial y identificación cartográfica del predio

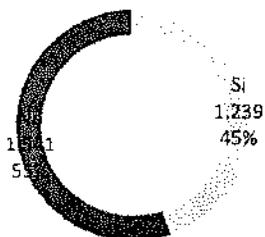
Con número predial



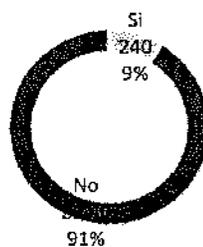
Con matrícula predial



Con número y matrícula predial



Con identificación cartográfica del predio



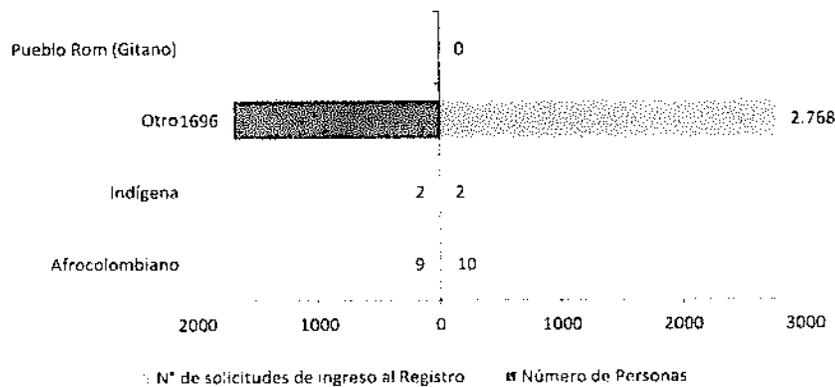


Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



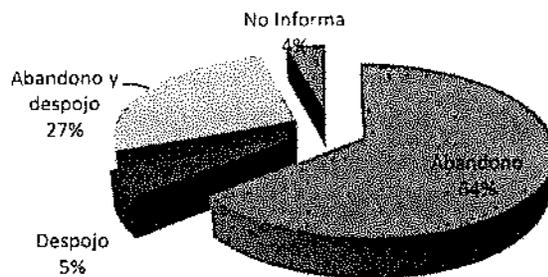
Prosperidad
para todos

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según Pertenencia Étnica



Las reclamaciones relacionadas con Afrocolombianos e indígenas se refiere a solicitudes presentadas por personas que se autoreconocen como miembros de estas comunidades. Sin embargo, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras adelanta las gestiones necesarias para establecer si se trata de reclamaciones en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, es decir si corresponden a territorios colectivos o se trata de predios privados. La categoría otro incluye las solicitudes que no tienen información para esta variable.

Predios con solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Tipo de Afectación

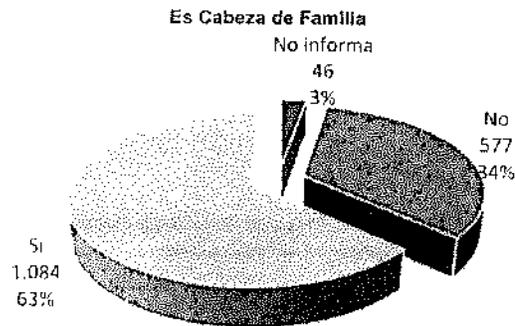


Nota: este gráfico corresponde al total de predios que reportaron despojo, abandono o ambas al momento de llenar la solicitud

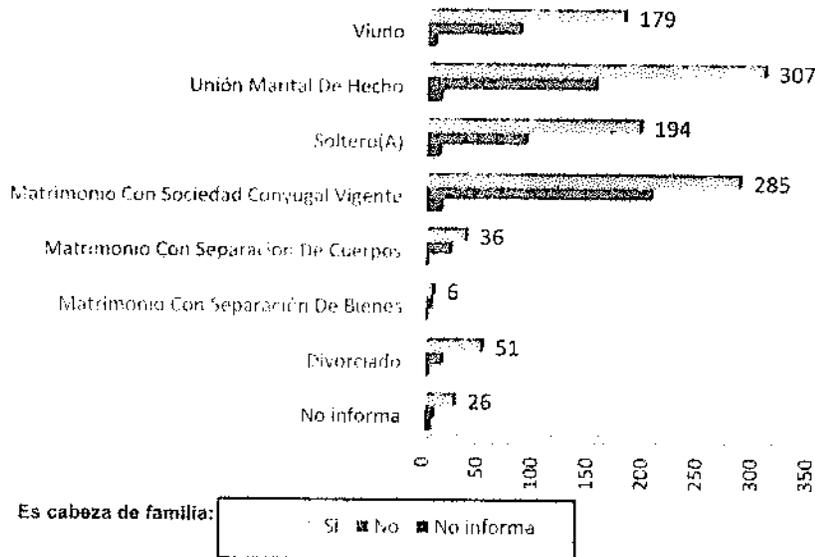
Forma de Pérdida de la Tierra	Número de solicitudes de Ingreso al Registro	Número de Predios	Área (has)*
Abandono	1.786	1.609	74.066
Despojo	148	131	5.246
Abandono y despojo	731	663	37.073
No Informa	115	104	3.539
Total	2.780	2.507	119.924

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Diciembre de 2013

Total de Personas asociadas a Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Estado Civil y si es cabeza de familia



Nota: este gráfico corresponde al total de personas asociadas a las solicitudes de análisis.



Estado Civil para el total de personas	Cabeza Familia			Total
	No informa	No	Si	
No informa	3	6	26	35
Divorciado	1	14	51	66
Matrimonio Con Separación De Bienes	0	4	6	10
Matrimonio Con Separación De Cuerpos	0	22	36	58
Matrimonio Con Sociedad Conyugal Vigente	13	204	285	502
Soltero(A)	11	90	194	295
Unión Marital De Hecho	12	153	307	472
Viudo	6	84	179	269
Total	46	577	1.084	1.707

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Diciembre de 2013

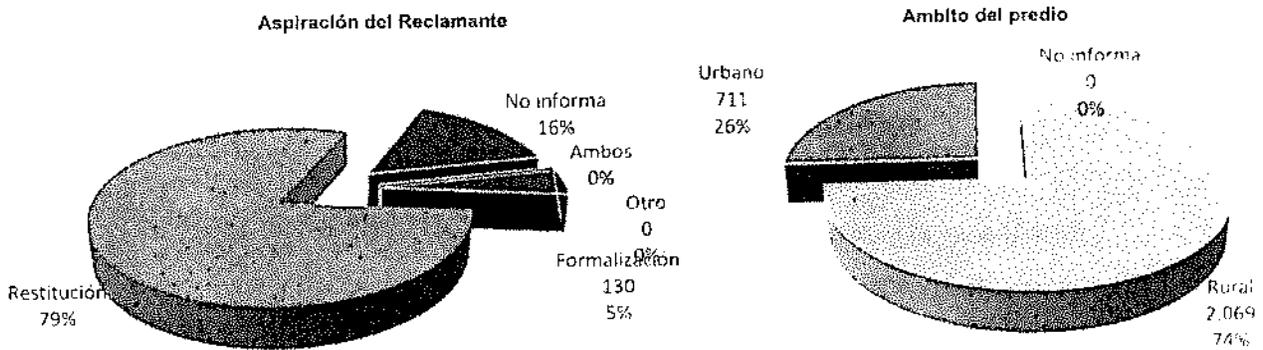


Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 República de Colombia



**Prosperidad
 para todos**

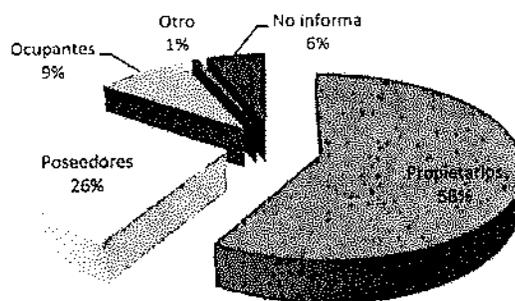
**Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Según
 Ambito del Predio y Aspiración del Reclamante**



Aspiración del Reclamante	Solicitudes según Ambito del predio			Total
	No informa	Rural	Urbano	
No informa	0	295	143	438
Ambos	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Formalización	0	109	21	130
Restitución	0	1.665	547	2.212
Total	0	2.069	711	2.780

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Diciembre de 2013

**Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Relación
 Jurídica Informada por el solicitante**



Solicitudes de Ingreso al Registro



Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



UNIDAD
ESPECIAL DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

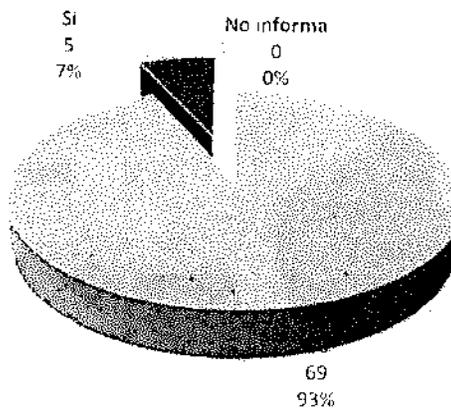
Prosperidad
para todos

Relación Jurídica con el Predio	Número de solicitudes de Ingreso al Registro	Número de Predios	Participación (%)
Propietarios	1.630	1.484	58,6%
Poseedores	728	629	26,2%
Ocupantes	241	220	8,7%
Otro	18	17	0,6%
No informa	163	157	5,9%
Total	2.780	2.507	100%

Fuente: UAEGRT, Fecha corte: 31 de Diciembre de 2013

* Otro se refiere a relaciones jurídicas con el predio manifestadas por los solicitantes, diferentes a las de propietario, poseedor y ocupante.

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente según Condición de haber recibido amenazas





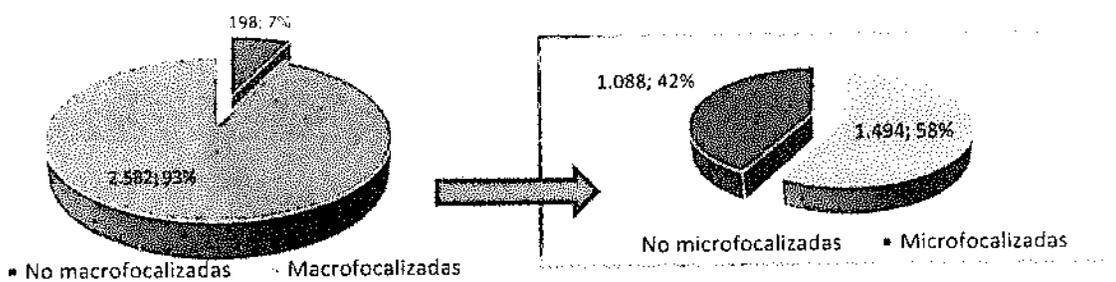
Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 República de Colombia



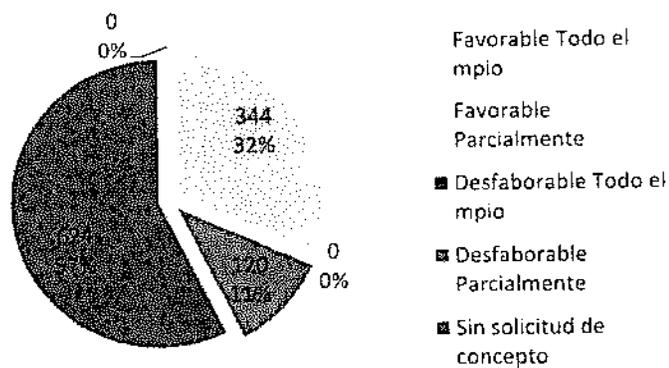
**Prosperidad
 para todos**

Capítulo II: Solicitudes en Trámite dentro de las Zonas Micro Focalizadas

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente macrofocalizadas y microfocalizadas



Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente Microfocalizadas Según Concepto de Seguridad para la Dirección Regional de Norte De Santander





Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

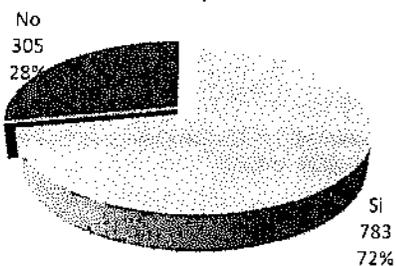


UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

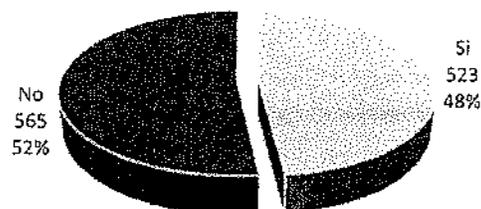
Prosperidad
para todos

Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente con número predial, matrícula predial e identificación cartográfica del predio, en zonas microfocalizadas correspondientes a la Dirección Regional de Norte De Santander

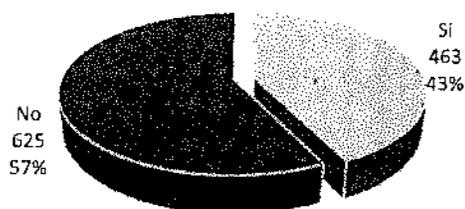
Sin número predial



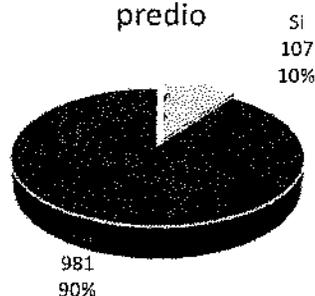
Sin matrícula predial



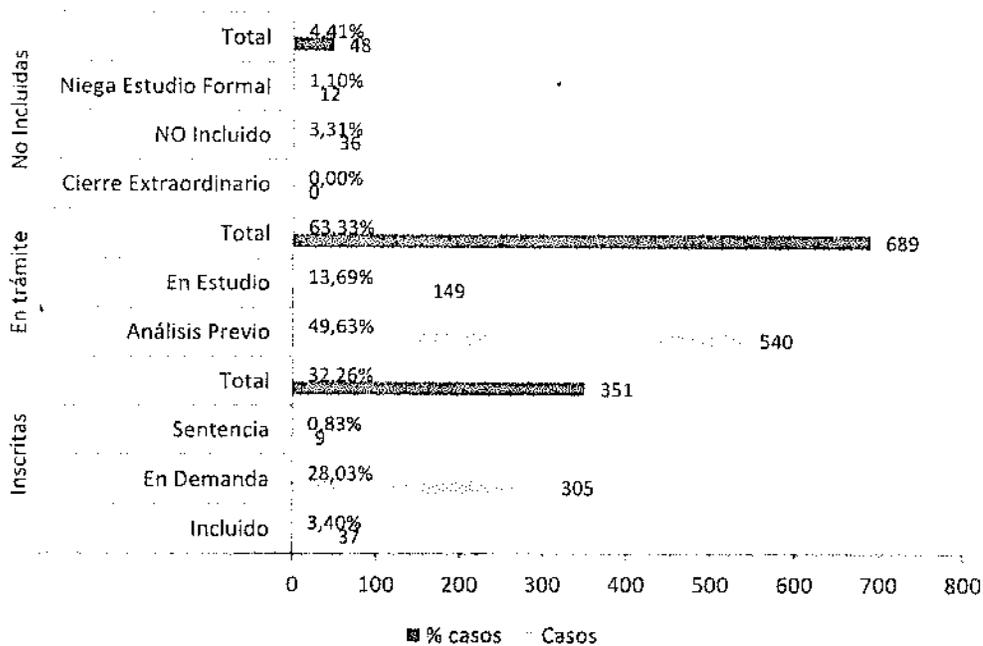
Sin número y matrícula predial



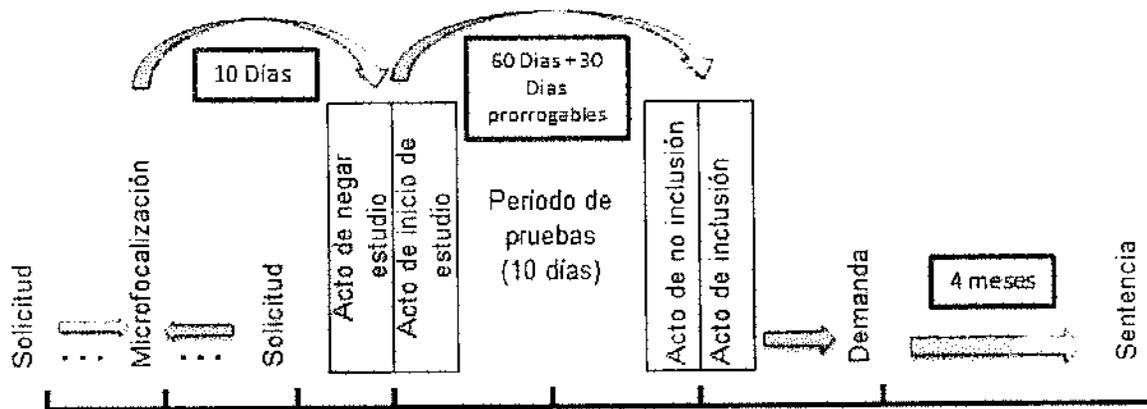
Sin identificación cartográfica del predio



Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, según estado del trámite de las solicitudes micro-focalizadas

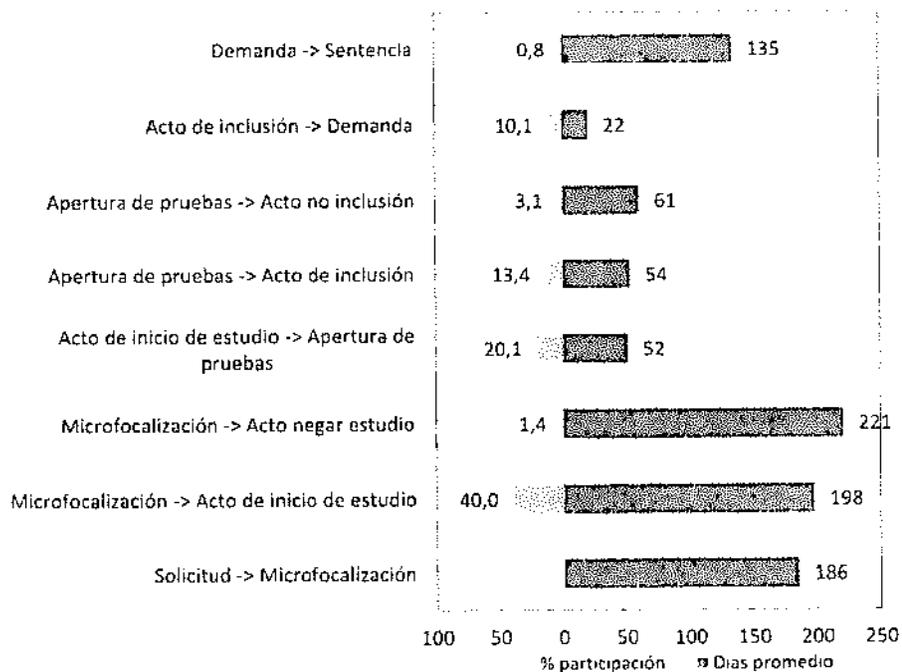


Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente microfocalizadas, según Etapas del Proceso del Decreto 4829 de 2012



La gráfica superior muestra, con fines ilustrativos y de contraste, los términos establecidos en el Decreto 4829 de 2012 para los diferentes estados de las solicitudes en la fase administrativa del proceso de restitución

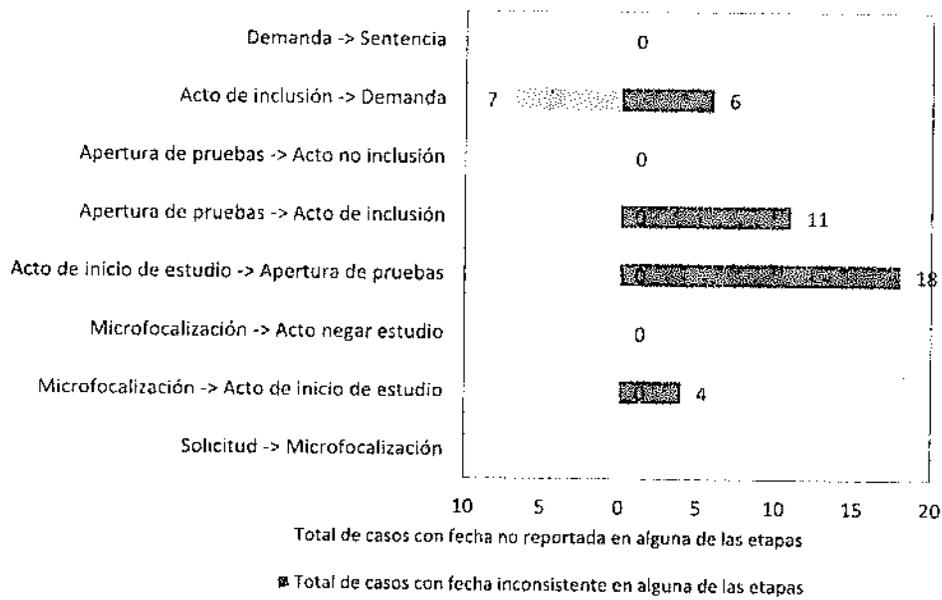
Días hábiles promedio transcurridos entre las Etapas del Proceso Administrativo para Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente



La gráfica ilustra el tiempo medio* en días hábiles que se demora la transición los diferentes estados de las etapas administrativa y judicial (barras azules) y el porcentaje de solicitudes en cada estado, con respecto al total de solicitudes en zonas microfocalizadas (barras verdes).

Para el cálculo del promedio se toma únicamente las fechas válidas, el siguiente gráfico se muestra el total de casos que presentan alguna inconsistencia en la fecha de alguna de las etapas en consideración, o que no la han reportado.

Total de casos con inconsistencias o no reporte de información en las Etapas del Proceso Administrativo para Solicitudes de Ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente



*La estimación de días promedio se calculó tomando como referencia el reporte de las fechas de registro de la solicitud, resoluciones de microfocalización, inicio de estudio, inicio de etapa probatoria, inclusión, no inclusión, negación de estudio, demanda y sentencia.



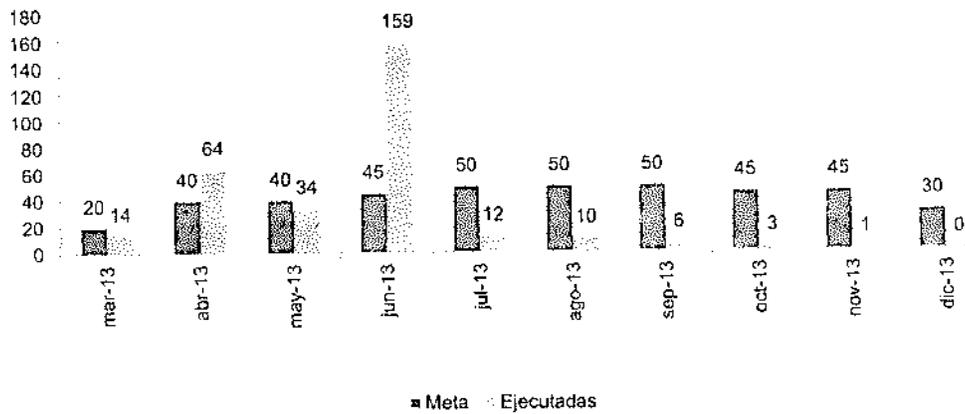
Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



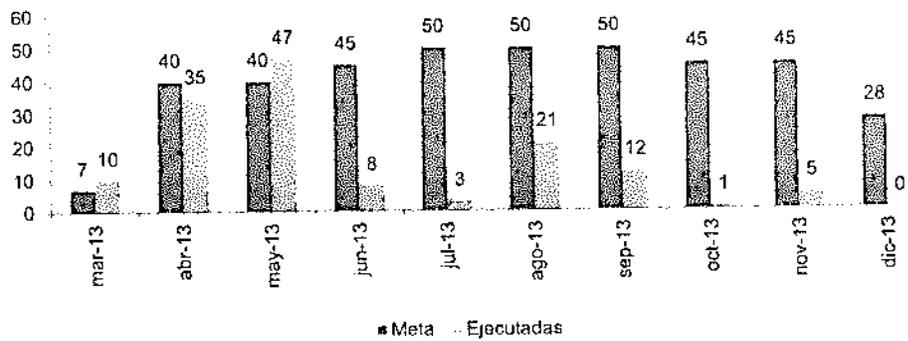
Prosperidad
para todos

Capítulo III: Consolidado de Avances en la Ejecución 2013 de la Dirección Territorial de Norte De Santander

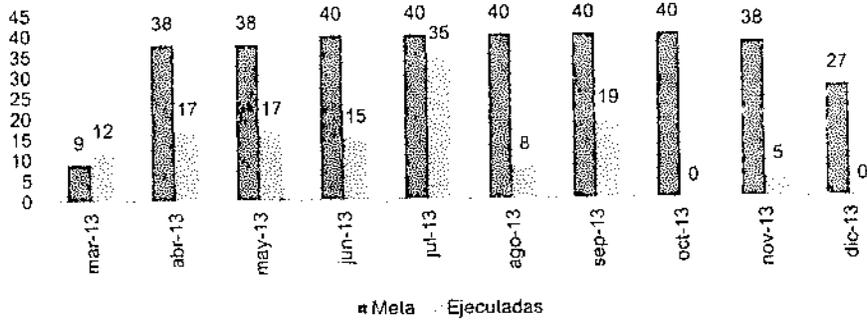
No. Solicitudes con inicio de estudio



No. Solicitudes con Resolución de inicio de etapa probatoria



No. Solicitudes con Resolución de ingreso o no ingreso al registro



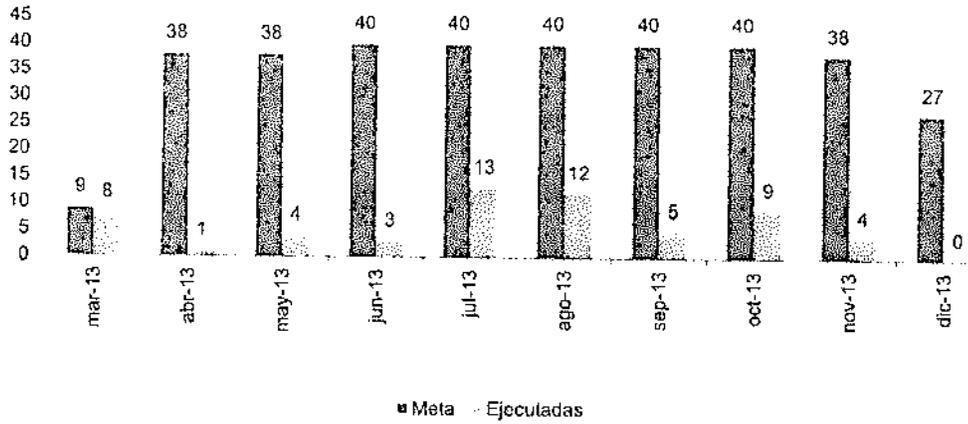


Libertad y Orden
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 República de Colombia



Prosperidad
 para todos

No. Solicitudes con Demanda





Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Glosario de términos

- **Afectación ambiental:** Predios localizados en áreas de reglamentación especial nacional y regional (Ley 2ª de 1959, áreas de Parques Nacionales Naturales y áreas protegidas)
- **Cierre extraordinario:** Desistimiento por parte del titular de la solicitud de inscripción en el RTDAF
- **Con Demanda:** Solicitudes de restitución de tierras presentadas ante Jueces y Magistrados de Restitución de Tierras (Art. 82 Ley 1448 de 2011)
- **Demandas presentadas por terceros:** Solicitudes de restitución de tierras con representación de personas naturales o jurídicas distintas a la URT
- **En demanda:** Solicitudes de restitución de tierras en espera de fallo judicial.
- **Microfocalización:** Áreas focalizadas para la restitución de tierras (Art. 6 Decreto 4829 de 2011)
- **Solicitud:** Solicitud de inscripción en el RTDAF ante la Unidad de Restitución de Tierras (Art. 8 Decreto 4829 de 2011)
- **Oficina de recepción:** oficina territorial de la URT en la que se recibe la solicitud de inscripción en el RTDAF
- **Oficina de trámite:** oficina territorial de la URT encargada del trámite de la solicitud de inscripción en el RTDAF según municipio y departamento de ubicación del predio
- **Persona:** Titular de la solicitud de inscripción en el RTDAF
- **Pertenencia étnica:** Adscripción a un grupo étnico (pueblo indígena, comunidad negra, Pueblo Rom, de acuerdo con el criterio de autoreconocimiento del titular de la solicitud de inscripción en el RTDAF)
- **Predio:** Predios únicos asociados a las solicitudes de inscripción en el RTDAF según fuentes institucionales (Matrícula Inmobiliaria o Numero Predial)
- **Seguridad:** Concepto de seguridad de la instancia de coordinación local liderada por el Ministerio de Defensa para adelantar procesos de restitución de tierras (Arts. 4 y 6 Decreto 4829 de 2011)
- **Solicitudes con trámite iniciado:** Solicitudes que han tenido algún tipo de trámite con base en los hitos del proceso administrativo de restitución.
- **Solicitudes microfocalizadas:** Solicitudes incluidas en resoluciones de microfocalización
- **Solicitudes inscritas / no inscritas:** Solicitudes con resolución de inclusión / no de inscripción en el RTDAF
- **Sentencias:** fallos de jueces o magistrados especializados en restitución de tierras.